

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Diagnóstico del Problema 2023

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.

INDICADORES DE REFERENCIA

La Encuesta Nacional de Ocupación (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), muestra las estadísticas de empleabilidad correspondientes al 2019, reflejan el registró de un índice de desocupación en Hidalgo del 32 mil 5 personas. El Instituto Nacional de Estadística considera como población desocupada a la que no trabaja al menos una hora durante la semana, en el caso de la entidad hidalguense las numerarias demuestran que la población de 20 a 29 años es la más afectada. Los jóvenes de dicho rango de edad representan el 48.7 por ciento del total de personas sin un trabajo, lo que equivale a 15 mil 591, de este total. De acuerdo con la Ley de la Juventud del Estado de Hidalgo un "joven" es aquel que tiene una edad entre los 12 y 29 años.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Al respecto de la población entre joven, lo que representa un total de 92,146 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto. (Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020).

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto. (Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020).

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Alto porcentaje de la población joven pachuqueña entre los 20 y 29 años de edad, desocupada o sin un empleo e insuficientes espacios de participación social, programas de promoción del autoempleo y emprendimiento sostenible para el desarrollo económico del sector juvenil.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN / OBJETIVO

Crear y difundir espacios de participación social, programas de promoción del autoempleo mediante la creación de ecosistemas de creatividad y emprendimiento sostenible para el desarrollo económico del sector juvenil.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL Programa

La pandemia por el virus SAR-COV2, y la capacitación de recursos.

*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

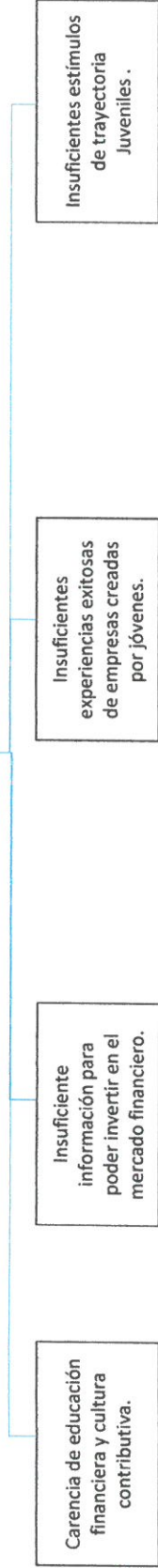
Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General



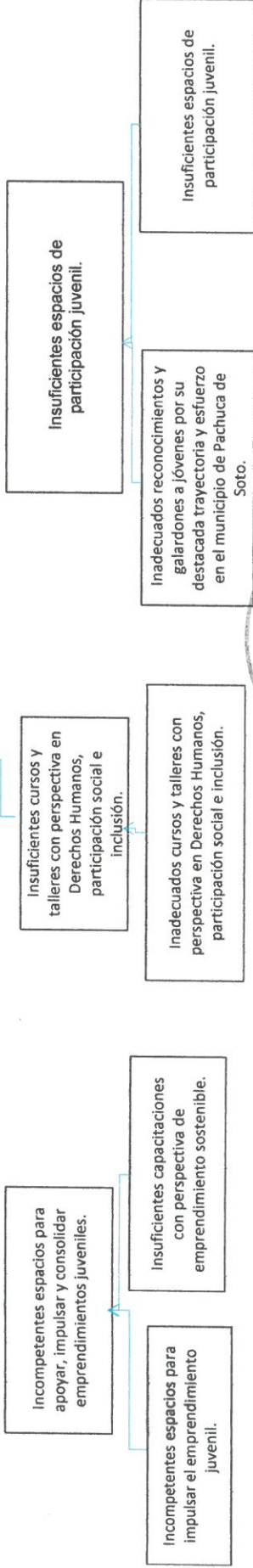
Árbol de Problemas 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.

Falta de difusión y generación de espacios de participación social, programas de promoción del autoempleo mediante la creación de ecosistemas de creatividad y emprendimiento sostenible para el desarrollo económico del sector juvenil.



Alto porcentaje de la población joven pachuqueña entre los 20 y 29 años de edad, desocupada o sin un empleo e insuficientes espacios de participación social, programas de promoción del autoempleo y emprendimiento sostenible para el desarrollo económico del sector juvenil.



Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la Juventud

Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
Directora General

Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
Directora General



Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
	Competentes espacios para apoyar, impulsar y consolidar emprendimientos juveniles.	Idóneos cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión.	Necesarios espacios de participación juvenil.
Menor costo de implementación	2	3	1
Mayor financiamiento disponible	2	1	3
Menor tiempo para obtener resultados	2	3	1
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	1	3	2
Mayor viabilidad técnica	1	2	3
Mayor capacidad institucional	1	2	3
Mayor impacto institucional	2	1	3
Total	11	15	16

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró:
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la Juventud

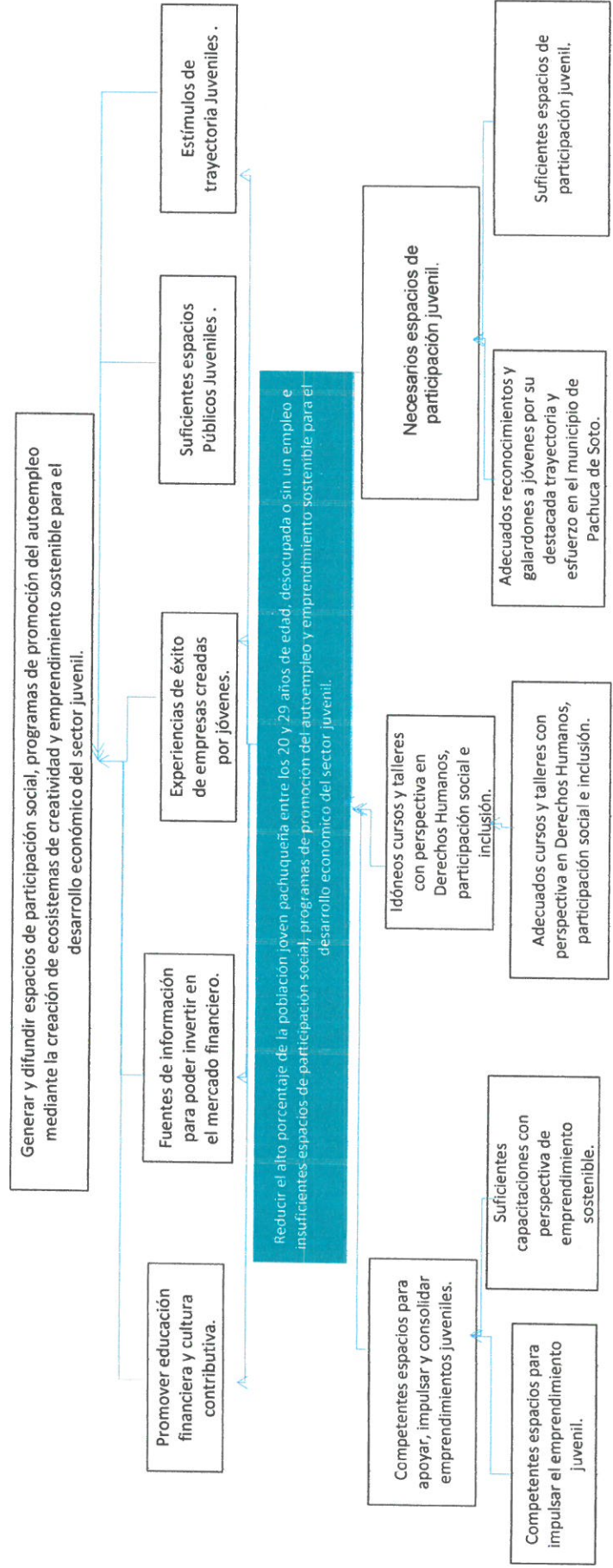
Revisó:
I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
Directora General

Autorizó:
I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
Directora General



Árbol de Objetivos 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	1400 Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400 Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03 Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.



Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguiar Rivera
Coordinador de Atención a la Juventud

Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
Directora General

Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
Directora General





Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

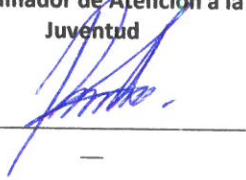
Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.

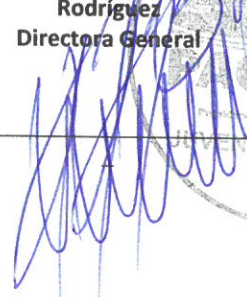
Problemática (Proviene del árbol del problema)		Solución (Proviene del árbol del objetivo)	
Efectos		Fines	
Falta de difusión y generación de espacios de participación social, programas de promoción del autoempleo mediante la creación de ecosistemas de creatividad y emprendimiento sostenible para el desarrollo económico del sector juvenil.		Generar y difundir espacios de participación social, programas de promoción del autoempleo mediante la creación de ecosistemas de creatividad y emprendimiento sostenible para el desarrollo económico del sector juvenil	
Problema		Objetivo	
Población objetivo		Población objetivo	
Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto. (Fuente INEGI 2020).		Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto. (Fuente INEGI 2020).	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Alto porcentaje de la población joven pachuqueña entre los 20 y 29 años de edad, desocupada o sin un empleo e insuficientes espacios de participación social, programas de promoción del autoempleo y emprendimiento sostenible para el desarrollo económico del sector juvenil.		Reducir el alto porcentaje de la población joven pachuqueña entre los 20 y 29 años de edad, desocupada o sin un empleo e insuficientes espacios de participación social, programas de promoción del autoempleo y emprendimiento sostenible para el desarrollo económico del sector juvenil.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F. 0		F. 100%	
P. 0		P. 100%	
C.1. I.1.1. 0%		C.1. I.1.1. 100%	
C.2. I.2.1. 0%		C.2. I.2.1. 100%	
C.3. I.3.1. 0%		C.3. I.3.1. 100%	
C.3. I.3.2. 0%		C.3. I.3.2. 100%	
C.3. I.3.3. 0%		C.3. I.3.3. 100%	
A.1.1. 150		A.1.1. 330	
A.1.2. 150		A.1.2. 330	
A.2.1. 150		A.2.1. 300	
A.3.1. 7		A.3.1. 7	
A.3.2. 30		A.3.2. 50	
Causas		Medios	
Escasa capacitación con perspectiva al emprendimiento sostenible.		C.1. Brindar capacitación con emprendimientos sostenibles.	

Ineficientes charlas para reforzar habilidades blandas.	A.1.1.	Competentes espacios para impulsar el emprendimiento juvenil.
Insuficientes talleres para reforzar las competencias profesionales.	A.1.2.	Suficientes capacitaciones con perspectiva de emprendimiento sostenible.
Deficiente difusión de convocatorias para el emprendimiento.	C.2.	Eficiente difusión de convocatorias para el emprendimiento.
Ausencia de estrategia coordinada entre instituciones públicas e Iniciativa privada.	A.2.1.	Adecuados cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión.
Escasos convenios que apoyen el emprendimiento, creatividad e innovación y espacios juveniles y/o estímulos para trayectorias juveniles.	C.3.	Suficientes convenios que apoyen el emprendimiento, creatividad e innovación y espacios juveniles y/o estímulos para trayectorias juveniles.
Carencia de infraestructura para el desarrollo de Programas de emprendimiento joven.	A.3.1.	Adecuados reconocimientos y galardones a jóvenes por su destacada trayectoria y esfuerzo en el municipio de Pachuca de Soto.
Insuficientes herramientas tecnológicas e información para la creación de Programas sostenibles.	A.3.2.	Suficientes espacios de participación juvenil.

Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
 Coordinador de Atención a la
 Juventud



Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
 Rodríguez
 Directora General



Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
 Rodríguez
 Directora General




Matriz de Indicadores para Resultados

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Nombre del Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivos	Indicadores	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Generar y difundir espacios de participación social, programas de promoción del autoempleo mediante la creación de ecosistemas de creatividad y emprendimiento sostenible para el desarrollo económico del sector juvenil	Índice de jóvenes beneficiados con actividades de emprendimiento.	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).	Panorama Educativo Y Laboral De Los Jóvenes En México. Análisis sobre la situación educativa y laboral de los jóvenes en México (IMCO 2019).	Falta de interés por parte de los jóvenes.
Propósito	Reducir el alto porcentaje de la población joven pachuqueña entre los 20 y 29 años de edad, desocupada o sin un empleo e insuficientes espacios de participación social, programas de promoción del autoempleo y emprendimiento sostenible para el desarrollo económico del sector juvenil.	Tasa de jóvenes beneficiados.	Registro único de beneficiarios del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca.	Registro único de beneficiarios y evidencia fotográfica.	Falta de interés por parte de los jóvenes.
Componentes	C.1. Competentes espacios para apoyar, impulsar y consolidar emprendimientos juveniles.	I.1.1. Porcentaje de jóvenes participantes en bazar joven y capacitaciones con perspectiva de emprendimiento sostenible.	Registro único de beneficiarios del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca.	Registro único de beneficiarios.	Falta de interés por parte de los jóvenes.
Componentes	C.2. Idóneos cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión.	I.2.1. Porcentaje de jóvenes participantes en talleres y cursos.	Registro único de beneficiarios del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca.	Registro de inscripción y evidencia fotográfica.	Falta de interés por parte de los jóvenes.
Componentes	C.3. Necesarios espacios de participación juvenil.	I.3.1. Porcentaje de jóvenes galardonados por su destacada trayectoria y esfuerzo en el municipio de Pachuca de Soto.	Registro único de beneficiarios del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca.	Registro único de beneficiarios y evidencia fotográfica.	Falta de difusión.
Componentes	C.3. Necesarios espacios de participación juvenil.	I.3.2. Porcentaje de jóvenes integrantes de las convocatorias referentes a la participación juvenil.	Registro único de beneficiarios del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca.	Registro, lista de asistencia y evidencia fotográfica.	Falta de interés por parte de los jóvenes.
Componentes	C.3. Necesarios espacios de participación juvenil.	I.3.3. Porcentaje de jóvenes y adolescentes beneficiados en el Centro Bienestar Joven.	Registro único de beneficiarios del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca.	Postulación, registro y evidencia fotográfica.	Falta de interés por parte de los jóvenes.

C1

Actividades	A.1.1.	Competentes espacios para impulsar el emprendimiento juvenil.	Número de jóvenes participantes en bazar joven y cursos de emprendimiento sostenible.	Registro único de beneficiarios del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca.	Lista de registro y evidencia fotográfica.	Falta de interés por parte de los jóvenes.
Actividades	A.1.2.	Suficientes capacitaciones con perspectiva de emprendimiento sostenible.	Número de jóvenes participantes en capacitaciones con perspectiva de emprendimiento sostenible y autoempleo.	Registro único de beneficiarios del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca.	Lista de registro y evidencia fotográfica.	Falta de interés por parte de los jóvenes.

C2

Actividades	A.2.1.	Adecuados cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión.	Número de jóvenes inscritos en cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión.	Registro único de beneficiarios del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca.	Lista de registro y evidencia fotográfica.	Falta de interés por parte de los jóvenes
--------------------	--------	--	---	--	--	---

C3

Actividades	A.3.1.	Adecuados reconocimientos y galardones a jóvenes por su destacada trayectoria y esfuerzo en el municipio de Pachuca de Soto.	Número de jóvenes galardonados por su destacada trayectoria y esfuerzo en el municipio de Pachuca de Soto.	Acuse y carpeta de evidencia de las y los jóvenes galardonados.	Lista de registro y evidencia fotográfica del galardonado.	Falta de promoción del mérito y galardón.
Actividades	A.3.2.	Suficientes espacios de participación juvenil.	Número de jóvenes integrantes de las convocatorias referentes a la revisión y diseño de políticas públicas en materia de juventud.	Registro único de beneficiarios del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca.	Lista de registro y evidencia fotográfica.	Falta de autorización de las instancias y autoridades involucradas en el tema de comercio y abasto.

Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la Juventud

Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
Directora General

Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
Directora General



Matriz de Indicadores para Resultados 2023

Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	Instituto Municipal para la Juventud.
Nombre del Programa:	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.
Definición del Programa:	El Programa se basa en Promover el crecimiento económico en los jóvenes de 18 a 29 años a través del emprendimiento, la profesionalización, la adquisición o mejora del empleo y/o autoempleo.
Beneficiarios del Programa:	Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto. (Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020).
Alineación al PMD, Eje:	Pachuca con bienestar social, humano, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico:	Juventud y Deporte
Objetivo General:	3.5.A. Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.
Acción Estratégica:	3.5.A.1 Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. 3.5.A.3 Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia o instancias privadas y del gobierno federal, cuyo propósito sea implementar acciones orientadas a la juventud. Brindar ofertas educativas, capacitación para el empleo y bolsas de trabajo para las y los adolescentes y 3.5.A.5 Trabajo decente y crecimiento económico
Objetivo de los ODS:	8 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
Módulo de la GDM:	6 Desarrollo Social
Indicador:	6.5.3 Acciones orientadas a la juventud
Alineación transversal:	<p>Perspectiva de Género</p> <p>C.3. Alianzas, Acuerdos y Convenios que apoyen el emprendimiento, creatividad e innovación a los jóvenes.</p> <p>SIPINNA</p> <p>C.1 Jóvenes atendidos en Centro jóvenes Hidalgo</p> <p>Innovación</p> <p>C.3. Alianzas, Acuerdos y Convenios que apoyen el emprendimiento, creatividad e innovación a los jóvenes.</p>

Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la Juventud

Revisó/
I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
Directora General

Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
Directora General



Ficha de Indicador Fin 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.
Definición del Programa:	El Programa se basa en Promover el crecimiento económico en los jóvenes de 18 a 29 años a través del emprendimiento, la profesionalización, la adquisición o mejora del empleo y/o autoempleo.	
Beneficiarios del Programa:	52,152	Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humano, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico:	3.5	Juventud y Deporte
Objetivo General:	3.5.A.	Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.
Acción Estratégica:	3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5	Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil,

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Fin:	Generar y difundir espacios de participación social, programas de promoción del autoempleo mediante la creación de ecosistemas de creatividad y emprendimiento sostenible para el desarrollo económico del sector juvenil		
Nombre del Indicador:	Índice de jóvenes beneficiados con actividades de emprendimiento.		
Definición del indicador:	Mide el total de jóvenes beneficiados a través de las actividades de emprendimiento.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia
	Calidad	X	Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Datos del Indicador				
Fórmula:	$IJB = (NJBE / PTJ) * 100$			
Variables:	IJB= Índice de jóvenes beneficiados NJBE= Número de jóvenes beneficiados con actividades de emprendimiento PTJ= Población total de jóvenes			
Unidad de medida (variables):	Jóvenes beneficiados			
Medios de verificación:	Panorama Educativo Y Laboral De Los Jóvenes En México. Análisis sobre la situación educa			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Anual	Periodo de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	0
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33	Meta:	100%

Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General



Ficha de Indicador Propósito 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.
Definición del Programa:	El Programa se basa en Promover el crecimiento económico en los jóvenes de 18 a 29 años a través del emprendimiento, la profesionalización, la adquisición o mejora del empleo y/o autoempleo.	
Beneficiarios del Programa:	52,152	Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humano, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico:	3.5	Juventud y Deporte
Objetivo General:	3.5.A.	Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.
Acción Estratégica:	3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5	Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil,

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Propósito:	Reducir el alto porcentaje de la población joven pachuqueña entre los 20 y 29 años de edad, desocupada o sin un empleo e insuficientes espacios de participación social, programas de promoción del autoempleo y emprendimiento sostenible para el desarrollo económico del sector juvenil.		
Nombre del Indicador:	Tasa de jóvenes beneficiados.		
Definición del indicador:	Mide el total de jóvenes beneficiados de entre la población total de jóvenes de Pachuca		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia
	Calidad	X	Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	$TJB = (NJB / PTJ) * 100$		
Variables:	TJB= Tasa de jóvenes beneficiados NJB= Número de jóvenes beneficiados PTJ= Población total de jóvenes		
Unidad de medida (variables):	Jóvenes beneficiados		
Medios de verificación:	Registro único de beneficiarios y evidencia fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Periodo de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: 0 Meta: 100%
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	

Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General



Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.
Definición del Programa:	El Programa se basa en Promover el crecimiento económico en los jóvenes de 18 a 29 años a través del emprendimiento, la profesionalización, la adquisición o mejora del empleo y/o autoempleo.	
Beneficiarios del Programa:	52,152	Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humano, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico:	3.5	Juventud y Deporte
Objetivo General:	3.5.A.	Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.
Acción Estratégica:	3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5	Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil,

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.1. Competentes espacios para apoyar, impulsar y consolidar emprendimientos juveniles.			
Nombre del Indicador:	I.1.1. Número de jóvenes participantes en bazar joven y capacitaciones con perspectiva de emprendimiento sostenible.			
Definición del indicador:	Beneficiarios de los espacios que apoyan, impulsan y consolidan el emprendimiento juvenil por medio de capacitaciones con perspectiva de emprendimiento sostenible y bazar joven.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad		Economía	X
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador			
Fórmula:	$PJBEE = (NJPEE / NJPPE) * 100$		
Variables:	PJBEE= Porcentaje de Jóvenes Beneficiados en Espacios de Emprendimiento.		
	NJPPE= Número de Jóvenes Programados en Espacios de Emprendimiento.		
	NJPEE= Número de Jóvenes Participantes en Espacios de Emprendimiento.		
Unidad de medida (variables):	Jóvenes.		
Medios de verificación:	Registro único de beneficiarios.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento:	
Semafización:	Verde: >66.66	Línea base:	Anual
	Amarillo: <66.66		0%
	Rojo: <33.33		Meta:

Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Autorizó

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.
Definición del Programa:	El Programa se basa en Promover el crecimiento económico en los jóvenes de 18 a 29 años a través del emprendimiento, la profesionalización, la adquisición o mejora del empleo y/o autoempleo.	
Beneficiarios del Programa:	52,152	Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto. (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020)
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humano, igualdad y con valores
Objetivo Estratégico:	3.5	Juventud y Deporte
Objetivo General:	3.5.A.	Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.
Acción Estratégica:	3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5	Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil,

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.2 Idóneos cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión.			
Nombre del Indicador:	I.2.1. Número de jóvenes participantes en talleres y cursos.			
Definición del indicador:	Número de jóvenes beneficiados por medio de cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad		Economía	X
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$PJPCTC = (NJATC / NJPTC) * 100$			
Variables:	PJPCTC=Porcentaje de Jóvenes Participantes en Talleres y Cursos.			
	NJPTC=Número de Jóvenes Programados en Talleres y Cursos.			
	NJATC=Número de Jóvenes Asistentes en Talleres y Cursos.			
Unidad de medida (variables):	Numero de charlas y talleres.			
Medios de verificación:	Lista de registro y evidencia fotográficas.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	0%
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33	Meta:	100%

Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.
Definición del Programa:	El Programa se basa en Promover el crecimiento económico en los jóvenes de 18 a 29 años a través del emprendimiento, la profesionalización, la adquisición o mejora del empleo y/o autoempleo.	
Beneficiarios del Programa:	52,152	Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto. (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020)
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humano, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico:	3.5	Juventud y Deporte
Objetivo General:	3.5.A.	Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.
Acción Estratégica:	3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5	Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil,

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.3 Necesarios espacios de participación juvenil.			
Nombre del Indicador:	I.3.1. Número de jóvenes galardonados por su destacada trayectoria y esfuerzo en el municipio de Pachuca de Soto.			
Definición del indicador:	Jóvenes galardonados con el Premio Municipal de la Juventud.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad		Economía	X
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$PJBGDT = (NJPGDT/NJPPGDT) * 100$			
Variables:	PJBGDT=Porcentaje de Jóvenes Beneficiados y Galardonados por su Destacada Trayectoria.			
	NJPGDT= Número de Jóvenes Participantes para ser Galardonados por su Destacada Trayectoria.			
	NJPPGDT= Número de Jóvenes Programados para ser Galardonados por su Destacada Trayectoria.			
Unidad de medida (variables):	Jóvenes beneficiados.			
Medios de verificación:	Registro único de beneficiarios y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:		Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	0%
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33		

Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.
Definición del Programa:	El Programa se basa en Promover el crecimiento económico en los jóvenes de 18 a 29 años a través del emprendimiento, la profesionalización, la adquisición o mejora del empleo y/o autoempleo.	
Beneficiarios del Programa:	52,152	Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humano, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico:	3.5	Juventud y Deporte
Objetivo General:	3.5.A.	Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.
Acción Estratégica:	3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5	Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil,

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.3 Necesarios espacios de participación juvenil.			
Nombre del Indicador:	I.3.2. Número de jóvenes integrantes de las convocatorias referentes a la participación juvenil.			
Definición del indicador:	Jóvenes beneficiados de las convocatorias referentes a la participación juvenil.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad		Economía	X
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$PJBCRPJ = (NJPCRPJ / NJPPCRPJ) * 100$			
Variables:	PJBCRPJ= Porcentaje de Jóvenes Beneficiados de las Convocatorias Referentes a la Participación Juvenil.			
	NJPPCRPJ= Número de Jóvenes Programados para Participar en las Convocatorias Referentes a la Participación Juvenil.			
	NJPCRPJ= Número de Jóvenes Participantes de las Convocatorias Referentes a La Participación Juvenil.			
Unidad de medida (variables):	Jóvenes.			
Medios de verificación:	Registro, lista de asistencia y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	0%
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33	Meta:	100%

Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General



Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.
Definición del Programa:	El Programa se basa en Promover el crecimiento económico en los jóvenes de 18 a 29 años a través del emprendimiento, la profesionalización, la adquisición o mejora del empleo y/o autoempleo.	
Beneficiarios del Programa:	52,152	Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto. (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020)
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humano, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico:	3.5	Juventud y Deporte
Objetivo General:	3.5.A.	Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.
Acción Estratégica:	3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5	Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil,

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.3 Necesarios espacios de participación juvenil.			
Nombre del Indicador:	I.3.3. Número de jóvenes y adolescentes beneficiados en el Centro Bienestar Joven.			
Definición del indicador:	Número de jóvenes beneficiados por los espacios de participación juvenil y el Centro Bienestar Joven.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad		Economía	X
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador					
Fórmula:	$PBCBJ = (NJACBJ/NBPCBJ) * 100$				
Variables:	PBCBJ = Porcentaje de Beneficiarios del Centro Bienestar Joven.				
	NBPCBJ = Número de Beneficiarios Programados del Centro Bienestar Joven.				
	NJACBJ = Número de Jóvenes Atendidos en el Centro Bienestar Joven.				
Unidad de medida (variables):	Jóvenes participantes.				
Medios de verificación:	Registro, lista de asistencia y evidencia fotográfica.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	0%	
	Amarillo:	<66.66		Meta:	100%
	Rojo:	<33.33			

Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General



Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.
Definición del Programa:	El Programa se basa en Promover el crecimiento económico en los jóvenes de 18 a 29 años a través del emprendimiento, la profesionalización, la adquisición o mejora del empleo y/o autoempleo.	
Beneficiarios del Programa:	52,152	Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humano, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico:	3.5	Juventud y Deporte
Objetivo General:	3.5.A.	Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.
Acción Estratégica:	3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5	Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil,

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.1.	Competentes espacios para impulsar el emprendimiento juvenil.		
Nombre del Indicador:	Número de jóvenes participantes en bazar joven y cursos de emprendimiento sostenible.			
Definición del indicador:	Total de jóvenes de la población que participan en bazar joven y en cursos de emprendimiento			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad		Economía	X
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	NJPBJCES= JPBICES1+JPBICES2+...JPBICESn			
Variables:	NJPBJCES= Total de Jóvenes Participantes en Bazar Joven y Cursos de Emprendimiento Sostenible en el periodo que se reporta 1 JPBICES1= Jóvenes Participantes en Bazar Joven y Cursos de Emprendimiento Sostenible 1 JPBICES2= Jóvenes Participantes en Bazar Joven y Cursos de Emprendimiento Sostenible 2			
Unidad de medida (variables):	Jóvenes participantes			
Medios de verificación:	Lista de registro y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	150
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33	Meta:	

Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General



Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.
Definición del Programa:	El Programa se basa en Promover el crecimiento económico en los jóvenes de 18 a 29 años a través del emprendimiento, la profesionalización, la adquisición o mejora del empleo y/o autoempleo.	
Beneficiarios del Programa:	52,152	Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humano, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico:	3.5	Juventud y Deporte
Objetivo General:	3.5.A.	Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.
Acción Estratégica:	3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5	Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil,

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.2.	Competentes espacios para impulsar el emprendimiento juvenil.		
Nombre del Indicador:	Número de jóvenes participantes en capacitaciones con perspectiva de emprendimiento sostenible y autoempleo			
Definición del indicador:	Mide el número total de jóvenes que participan en las capacitaciones con perspectiva de emprendimiento sostenible y autoempleo.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad		Economía	X
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	NJPCPES= JPCPES1+JPCPES2+...JPCPESn			
Variables:	NJPCPES= Total de Jóvenes Participantes en Capacitaciones con Perspectiva de Emprendimiento Sostenible JPCPES1= Jóvenes Participantes en Capacitaciones con Perspectiva de Emprendimiento Sostenible 1 JPCPES2= Jóvenes Participantes en Capacitaciones con Perspectiva de Emprendimiento Sostenible 2			
Unidad de medida (variables):	Jóvenes participantes			
Medios de verificación:	Lista de registro y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	150
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33	Meta:	330

Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General



Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.
Definición del Programa:	El Programa se basa en Promover el crecimiento económico en los jóvenes de 18 a 29 años a través del emprendimiento, la profesionalización, la adquisición o mejora del empleo y/o autoempleo.	
Beneficiarios del Programa:	52,152	Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto. (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020)
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humano, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico:	3.5	Juventud y Deporte
Objetivo General:	3.5.A.	Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.
Acción Estratégica:	3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5	Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil,

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.2.1.	Adecuados cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión.		
Nombre del Indicador:	Número de jóvenes inscritos en cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión			
Definición del indicador:	Total de jóvenes que se inscriben y participan en los cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos. participación social e inclusión.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad		Economía	X
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador			
Fórmula:	NJPCPES= JPCPES1+JPCPES2+...JPCPESn		
Variables:	NJICPDH= Total de Jóvenes Inscritos en Cursos y Talleres con Perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión en el periodo que se reporta JPCPES1= Jóvenes Inscritos en Cursos y Talleres con Perspectiva en Derechos Humanos 1 JPCPES2= Jóvenes Inscritos en Cursos y Talleres con Perspectiva en Derechos Humanos 2		
Unidad de medida (variables):	Jóvenes participantea		
Medios de verificación:	Lista de registro y evidencia fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde: >66.66	Línea base:	150
	Amarillo: <66.66		
	Rojo: <33.33	Meta:	300

Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General



PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A 19 DE OCTUBRE DE 2023.
No. DE OFICIO: PM/IMJ/609/2023.
Asunto: AJUSTE DE METAS 2023

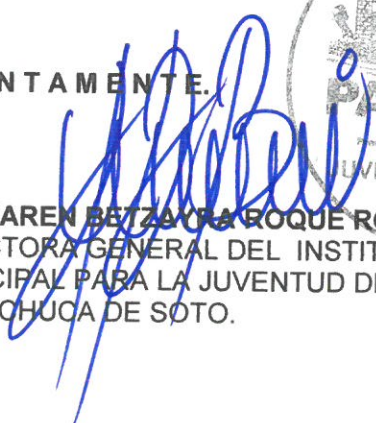
L.T. SAMANTHA KAY PÉREZ CORTÉS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto le envié un cordial saludo, así mismo con base a los proyectos que se cuentan dentro del instituto, se harán los previos ajustes en las metas programadas en los proyectos **IJ01 Educación y Salud Sexual Integral para Adolescentes, IJ02 Salud Mental en la Juventud, IJ03 Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.** Me permite notificarle las metas ajustadas en las cuales ya se cuentan con más del 100%, hasta la fecha del día de hoy, es por ello que se están calculando llegar a la meta programada al mes de diciembre del presente año.

- Los siguientes proyectos se encuentran enviados al correo secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx
- Se anexa copia simple del acta de la tercera sesión extraordinaria 2023 Y Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de julio 2023

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE.


I.T.I. KAREN BETZAYRA ROQUE ROQRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO
DE PACHUCA DE SOTO.



1061



C.c.p. C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Pachuca de Soto, Hgo.
M.G.A Omar Antonio Murbartian López, Secretario de la Tesorería Municipal.

KBRR/rar

Calle General Anaya #29
Col. Centro C.P. 42000

7717171500 Ext. 1172
Juventud Pachuca
Juventud_Pachuca
imjupachuca@gmail.com



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACION ADMINISTRATIVA, PROYECTO Y PARTIDA
 DEL 01 DE ENERO AL 31 JULIO DE 2023

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado		
1400 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO	1,838,013.00	800.00	1,838,813.00	860,766.37	860,766.37		978,046.63
IJ01 Salud Sexual Integral para Adolescentes	633,025.00	9,786.49	642,811.49	296,274.11	296,274.11		346,537.38
1000 SERVICIOS PERSONALES	532,422.00	0.00	532,422.00	254,731.00	254,731.00		277,691.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	30,150.00	3,151.60	33,301.60	16,085.03	16,085.03		17,216.57
3000 SERVICIOS GENERALES	64,453.00	6,634.89	71,087.89	24,459.08	24,459.08		46,628.81
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,000.00	0.00	6,000.00	999.00	999.00		5,001.00
IJ02 Salud Mental en la Juventud	619,956.00	-4,076.94	615,879.06	289,934.71	289,934.71		325,944.35
1000 SERVICIOS PERSONALES	532,423.00	0.00	532,423.00	254,746.00	254,746.00		277,677.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	15,800.00	-2,300.00	13,500.00	4,448.24	4,448.24		9,051.76
3000 SERVICIOS GENERALES	71,733.00	-1,776.94	69,956.06	30,740.47	30,740.47		39,215.59
IJ03 Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible	585,032.00	-4,909.55	580,122.45	274,557.55	274,557.55		305,564.90
1000 SERVICIOS PERSONALES	532,424.00	0.00	532,424.00	254,747.00	254,747.00		277,677.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	9,000.00	0.00	9,000.00	1,041.15	1,041.15		7,958.85
3000 SERVICIOS GENERALES	43,608.00	-4,909.55	38,698.45	18,769.40	18,769.40		19,929.05
Total de Gasto	1,838,013.00	800.00	1,838,813.00	860,766.37	860,766.37		978,046.63

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 DIRECTORA GENERAL
 I.T.I. KAREN BETZAYRA ROQUE RODRIGUEZ


 COORDINADORA ADMINISTRATIVA
 L.A.S.C. FELIX LUCIA PEREZ MARTINEZ



ACTA DE LA TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 13:05 Hrs. del día Lunes 25 (Veinticinco) del mes de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, ubicada en la calle Parque Hidalgo, 158 B Col. Ex Hacienda de Guadalupe, 42050, Pachuca de Soto, Hgo, se procedió a celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023, de la mencionada Junta de Gobierno, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Decreto Municipal número 19 (diecinueve) por el que se crea el Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 29 (veintinueve) de diciembre del 2014 (dos mil catorce); misma que está presidida por la L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, representante del C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente de la Junta de Gobierno y Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; encontrándose presentes los integrantes de la Junta de Gobierno C.C.; M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Secretario de Desarrollo Humano y Social; Mtra. María Elena Rosales Reyes Suplente de L.T. Samantha Kay Pérez Cortés, Secretaria de Planeación y Evaluación; L.C. Cristian Félix Hernández Gutiérrez, representante del M.G.A. Omar Antonio Murbartian López, Secretario de la Tesorería Municipal; L.A. David García Roldan, Representante de la Secretaria de Contraloría y Transparencia Municipal; L.D. Sabas Díaz Montaña, Regidor Coordinador de la Comisión Permanente de Educación y Cultura; L.C.P. y A.P. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio, Regidora Coordinadora de la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte; y se encuentra como invitada especial la I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez, Titular de la Dirección General del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.-----

I.- Pase de asistencia y declaración de Quórum Legal. Tomando como base el reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, Capítulo II, Sección Tercera, Artículo 12, Fracción I, Inciso a, se realizó el pase de asistencia de asistencia y la declaración del Quórum legal:

Miembros

1.- Presidente de la Junta de Gobierno

Nombre

L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Representante del C. Sergio Edgar Baños Rubio

Pase de lista

Presente

	Presidente Municipal Constitucional	
2.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno	M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez Secretario de Desarrollo Humano y Social	Presente
3.- Miembro de la Junta de Gobierno	Mtra. María Elena Rosales Reyes Suplente de la L.T. Samantha Kay Pérez Cortés Secretaria de Planeación y Evaluación	Presente
4.- Miembro de la Junta de Gobierno	L.C. Cristian Félix Hernández Gutiérrez Designado del M.G.A. Omar Antonio Murbartian López	Presente
5.- Miembro de la Junta de Gobierno	L.A. David García Roldan Representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	Presente
6.- Coordinadora de la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte	L.C.P. y A.P. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio Regidora Coordinadora de la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte	Presente
7.- Coordinador de la Comisión Permanente de Educación y Cultura	L.D. Sabas Díaz Montaña Regidor Coordinador de la Comisión Permanente de Educación y Cultura	Presente
Invitada Especial, Titular de la Dirección General del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez	Presente

Posteriormente con base en el Decreto Municipal Numero Diecinueve (19), por el cual se crea el Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Capítulo III, Artículo 11, párrafo I, se contó con la presencia de 6 miembros de la Junta de Gobierno y se declaró la existencia de Quórum legal: -----

II.- Presentación y aprobación del Orden del Día. Tomando como base el reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, Capítulo II, Sección III, Artículo 12, Fracción I, Inciso b, el M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, procedió a dar lectura al orden del día, solicitando la aprobación como a continuación se indica:

- I. Pase de asistencia y declaración de Quórum legal;
- II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación y, en su caso, aprobación de la Segunda Modificación al presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023;
- IV. Clausura de la Tercer Sesión Extraordinaria 2023.

Acto seguido la L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez, representante del Presidente de la Junta de Gobierno, preguntó a los miembros si alguien tenía algún comentario, sin que alguien hiciera uso de la voz. Posteriormente con base en el Decreto Municipal Número Diecinueve por el que se crea el Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Capítulo III, Artículo 11, Párrafo III, el secretario técnico de la Junta de Gobierno, M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, sometió a votación, fue aprobado por 6 votos a favor. -----

III.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023. Tomando como base el Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, Capítulo II, Sección III, Artículo 12, Fracción III, Inciso c; el M.I.E.F. Rubén Escalante

Méndez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, procede con el siguiente punto del orden del día, para lo cual la L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Representante del Presidente de la Junta de Gobierno, otorga la palabra a la I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez, Titular de la Dirección General del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, para la presentación de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos misma que se proyectó y explicó como a continuación se indica: Con base en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de Julio del 2023.

Capítulo	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Ejercer
1000 Servicios Personales	1,597,269.00	0.00	0.00	1,597,269.00	764,224.00	764,224.00	764,224.00	764,224.00	833,045.00
2000 Materiales y Suministro	54,950.00	5,551.60	4,700.00	55,801.60	21,574.42	21,574.42	21,574.42	21,574.42	34,227.18
3000 Servicios Generales	179,794.00	8,140.70	8,192.30	179,742.40	73,968.95	73,968.95	73,968.95	73,968.95	105,773.45
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	999.00	999.00	999.00	999.00	5,001.00
Totales	1,838,013.00	4,726.94	-3,926.94	1,838,813.00	860,766.37	860,766.37	860,766.37	860,766.37	978,046.63

De los cuales informó los detalles de transferencias compensadas, por capítulo 1000, Servicios personales sin movimientos; Capítulo 2000 Materiales y suministros, en este punto hizo mención que el concepto de "Papelería y artículos de escritorio" para este año tuvo un presupuesto aprobado de 3,000 pesos anuales, lo que equivale a 250 pesos por mes, y derivados del programa con la dirección de cohesión social, para la aplicación de la encuesta Opinión Joven a un promedio de 2000 jóvenes del municipio y la entrega física de información requerida por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, se realizaron transferencias compensadas de partidas para la compra del material de papelería requerido en específico compra de cajas de hojas blancas, carpetas, folders cajas de archivo, etc. En el capítulo 3000, servicios generales, se realizaron transferencias compensadas para el gasto de renta de mobiliario del programa "Emprendimiento Juvenil" y las actividades derivadas de la segunda edición del Festival Pachuca Joven, que son lonas, carpas, sillas y mesas, en el cual participaron más de 60 expositores de emprendimiento, +400 asistentes, servicios de salud y oferta educativa, siendo esta transferencia la más relevante. Y por último la partida 5000, Bienes muebles, inmuebles e intangibles sin movimientos; Así mismo, mencionó que los movimientos antes presentados fueron transferencias compensadas y no liquidas, las cuales no representan una afectación al cumplimiento de metas, sino al contrario, en el reporte del Presupuesto basado en resultados se refleja como alcance metas. Por último, informó que posterior al levantamiento del acta de la sesión, se enviará oficio a la Secretaría de Planeación y Evaluación con la finalidad de solicitar el ajuste de metas en los formatos correspondientes y así tener alineada la Programática Presupuestal.

Asimismo se proyectaron los Anexos correspondientes a dicha modificación que constan de: Acta Capítulo Gasto, Acta Objeto Gasto, Acta Presupuesto Base Mensual, Acta Tipo Gasto, Analítico Plantilla, Analítico Plazas y Presupuesto por Programa, junto con el Acta de aprobación de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023. Una vez proyectada la presentación, la L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez Representante del Presidente de la Junta de Gobierno preguntó a los miembros si alguien tenía algún comentario, sin que alguien hiciera uso de la voz. Posteriormente con Fundamento en

el Decreto Municipal Numero Diecinueve por el cual se crea el Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Capítulo III, Artículo 12, Fracción XI, el secretario técnico de la Junta de Gobierno, M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, somete a votación, aprobado por 5 (cinco) votos a favor y 1 (una) abstención. -----

IV.- Clausura de la Tercera Sesión Extraordinaria 2023. En voz de la L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez Representante del Presidente de la Junta de Gobierno, menciona que siendo las 13:16 hrs. (Trece horas con dieciséis minutos) del día 25 (veinticinco) del mes de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se declara clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Previa lectura de lo anterior se firma la presente acta y anexos para constancia. -----

L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez

Representante del Presidente de la Junta De
Gobierno y Secretaria de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez

Secretario Técnico De La Junta De Gobierno Y
Secretario De Desarrollo Humano Y Social

L.C.P. Y A.P. Brenda Ximena Ramírez Riva
Palacio

Regidora Coordinadora de la Comisión
Permanente de Niñez, Juventud y Deporte

L.C. Cristian Félix Hernández Gutiérrez

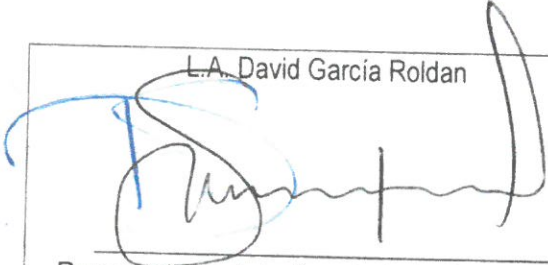
Suplente del M.G.A. Omar Antonio Murbartian
López, Secretario de la Tesorería

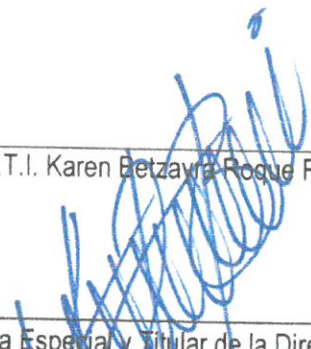
Mtra. María Elena Rosales Reyes

Suplente de la L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

L.D. Sabas Díaz Montaña

Regidor Coordinador de la Comisión Permanente
de Educación y Cultura

L.A. David García Roldan

Representante de la Secretaria de Contraloría y
Transparencia

I.T.I. Karen Betzavra Roque Rodríguez

Invitada Especial y Titular de la Dirección General
del Instituto Municipal para la Juventud del
Municipio de Pachuca de Soto

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; de fecha 25 (veinticinco) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés).










**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023**

Lista de Asistencia

25 de septiembre 2023

MIEMBROS	NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Presidente de la Junta de Gobierno	L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Representante del C. Sergio Edgar Baños Rubio Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta de Gobierno		
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno	M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez Secretaria de Desarrollo Humano y Social		
Miembro de la Junta de Gobierno	Mtra. María Elena Rosales Reyes Suplente de la L.T. Samantha Kay Pérez Cortes, Secretaria de Planeación y Evaluación		
Miembro de la Junta de Gobierno	L.C. Cristian Félix Hernández Gutiérrez, Representante del M.G.A. Omar Antonio Murbartian López, Secretaria de la Tesorería Municipal		
Miembro de la Junta de Gobierno	L.A. David García Roldan Representante de la Secretaria de Contraloría y Transparencia		

Coordinadora de la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte	L.C.P. y A.P. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio Regidora Coordinadora de la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte		
Coordinador de la Comisión Permanente de Educación y Cultura	L.D. Sabas Díaz Montaña Regidor Coordinador de la Comisión Permanente de Educación y Cultura		
Invitada Especial Directora General del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez Titular de la Dirección General del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto		

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; de fecha 25 (veinticinco) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés).

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO.
ACTA DE APROBACIÓN
SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO NÚMERO 12 FRACCIÓN II DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO DIECINUEVE POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS 13:05 HORAS DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL UBICADA EN PARQUE HIDALGO, EX HACIENDA DE GUADALUPE, C.P.42050 COL. CENTRO, PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, LOS C.C. L.D. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ EN REPRESENTACIÓN DEL C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; M.I.E.F. RUBÉN ESCALANTE MÉNDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL; MTRA. MARÍA ELENA ROSALES REYES, SUPLENTE DE LA L.T. SAMANTHA KAY PÉREZ CORTÉS SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN; L.C. CRISTIAN FÉLIX HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ SUPLENTE DEL M.G.A. OMAR ANTONIO MURBARTIAN LÓPEZ, SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; L.A. DAVID GARCÍA ROLDAN DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL; L.C.P. Y A.P. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO, REGIDORA COORDINADORA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE Y L.D. SABÁS DÍAZ MONTAÑO REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA; CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS FISCALES	SERVICIOS PERSONALES	\$1,597,269.00
2023	RECURSOS FISCALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$45,201.60
2023	RECURSOS FISCALES	SERVICIOS GENERALES	\$154,922.40
2023	RECURSOS FISCALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$6,000.00
TOTAL DE RECURSOS FISCALES:			\$1,803,393.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10,800.00
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$24,620.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS:			\$35,420.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023:			\$1,838,813.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$1,838,813.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.), EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13.45 HORAS DEL DÍA 25 DEL MISMO MES Y AÑO.

ORDENANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

L.D. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE DEL C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. MARÍA ELENA ROSALES REYES
 SUPLENTE DE LA L.T. SAMANTHA KAY PÉREZ CORTÉS
 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

L.A. DAVID GARCÍA ROLDAN
 SUPLENTE DE LA L.C. ROSMA YOLANDA IBARRA BAÑOS
 SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

M.I.E.F. RUBÉN ESCALANTE MÉNDEZ
 SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

L.C. CRISTIAN FÉLIX HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
 SUPLENTE DEL M.G.A. OMAR ANTONIO MURBARTIAN LÓPEZ
 SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

L.C.P. Y A.P. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO
 REGIDOR

L.D. SABÁS DÍAZ MONTAÑO
 COORDINADOR DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
 EDUCACIÓN Y CULTURA

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO

NOMBRE CAPITULO	AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE TOTAL POR FONDO	IMPORTE POR CAPITULO	% DEL FONDO	% DEL CAPITULO
SERVICIOS PERSONALES	2023	Recursos Propios	\$1,597,269.00		86.86%	
TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES				\$1,597,269.00		86.86%
NOMBRE CAPITULO	AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE TOTAL POR FONDO	IMPORTE POR CAPITULO	% DEL FONDO	% DEL CAPITULO
MATERIALES Y SUMINISTROS	2023	Recursos Propios	\$56,001.60		3.05%	
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS				\$56,001.60		3.05%
NOMBRE CAPITULO	AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE TOTAL POR FONDO	IMPORTE POR CAPITULO	% DEL FONDO	% DEL CAPITULO
SERVICIOS GENERALES	2023	Recursos Propios	\$179,542.40		9.76%	
TOTAL DE SERVICIOS GENERALES				\$179,542.40		9.76%
NOMBRE CAPITULO	AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE TOTAL POR FONDO	IMPORTE POR CAPITULO	% DEL FONDO	% DEL CAPITULO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2023	Recursos Propios	\$6,000.00		0.33%	
TOTAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				\$6,000.00		0.33%
TOTAL						\$1,838,813.00








INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL
2023	Recursos Propios	Gasto Corriente	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	Sueldos base al personal permanente	\$56,966.00	\$55,224.00	\$56,219.00	\$59,966.00	\$57,065.00	\$57,211.00	\$57,211.00	\$58,854.00	\$56,958.00	\$56,958.00	\$56,958.00	\$56,898.00	\$683,508.00
TOTAL REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE																		\$683,508.00
2023	Recursos Propios	Gasto Corriente	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$255,141.00	\$255,141.00
2023	Recursos Propios	Gasto Corriente	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00	\$0.00	\$38,868.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,132.00	\$33,948.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$78,948.00
TOTAL REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES																		\$334,089.00
2023	Recursos Propios	Gasto Corriente	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	Prestaciones y haberes de retiro	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$45,000.00
2023	Recursos Propios	Gasto Corriente	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	Otras prestaciones sociales y económicas	\$39,306.00	\$39,306.00	\$39,306.00	\$39,306.00	\$39,306.00	\$40,170.00	\$40,170.00	\$43,242.00	\$37,890.00	\$37,888.00	\$37,887.00	\$20,895.00	\$454,672.00
2023	Recursos Propios	Gasto Corriente	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$7,372.00	\$7,372.00	\$7,372.00	\$7,372.00	\$7,372.00	\$7,372.00	\$7,372.00	\$7,372.00	\$6,666.00	\$6,666.00	\$6,666.00	\$666.00	\$80,000.00
TOTAL OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS																		\$579,672.00
TOTAL SERVICIOS PERSONALES																		\$1,597,269.00
2023	Recursos Propios	Gasto Corriente	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$173.50	\$0.00	\$3,087.72	\$2,539.88	\$0.00	\$2,053.61	\$2,490.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,385.00

2023	Recursos Propios	Gasto Corriente	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	Materiales y utiles de impresion y reproduccion	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
2023	Recursos Propios	Gasto Corriente	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	Material impreso e informacion digital	\$0.00	\$1,228.80	\$0.00	\$1,381.80	\$485.46	\$0.00	\$0.00	\$5,403.94	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
2023	Recursos Propios	Gasto Corriente	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	Material de limpieza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$955.84	\$102.00	\$0.00	\$742.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00
TOTAL MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES																		\$25,185.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL
2023	Recursos Propios	Gasto Corriente	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	Productos alimenticios para personas	\$0.00	\$367.00	\$1,421.58	\$0.00	\$1,153.47	\$209.55	\$326.00	\$674.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,451.60
TOTAL ALIMENTOS Y UTENSILIOS																		\$4,451.60
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL
2023	Recursos Propios	Gasto Corriente	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	Material electrico y electronico	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00
TOTAL MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION																		\$200.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL
2023	Recursos Propios	Gasto Corriente	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$1,800.00	\$600.00	\$800.00	\$800.00	\$633.20	\$300.00	\$17,166.80	\$1,000.00	\$500.00	\$200.00	\$400.00	\$24,500.00
TOTAL COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS																		\$24,500.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL
2023	Recursos Propios	Gasto Corriente	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	Repasos y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
2023	Recursos Propios	Gasto Corriente	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	Herramientas menores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00

2023	Recursos Propios	Gasto Comente	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	Relaciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$265.00
TOTAL HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES																			\$1,665.00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS																			\$56,001.60
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL	
2023	Recursos Propios	Gasto Comente	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Otros arrendamientos	\$0.00	\$3,126.94	\$0.00	\$0.00	\$2,568.93	\$516.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,202.23	
2023	Recursos Propios	Gasto Comente	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Otros arrendamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,074.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,074.71	
TOTAL SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO																			\$15,276.94
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL	
2023	Recursos Propios	Gasto Comente	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	Servicios de capacitacion	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,600.00	
TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS																			\$9,600.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL	
2023	Recursos Propios	Gasto Comente	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	Servicios financieros y bancarios	\$783.00	\$771.40	\$783.00	\$777.20	\$777.20	\$497.07	\$497.25	\$1,231.88	\$708.00	\$708.00	\$708.00	\$258.00	\$8,500.00	
TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES																			\$8,500.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL	
2023	Recursos Propios	Gasto Comente	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$513.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$513.76	
2023	Recursos Propios	Gasto Comente	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnología de la información	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350.68	
TOTAL SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION																			\$864.45
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL	



2023	Recursos Propios	Gasto Comente	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	Pasajes terrestres	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$310.00	\$0.00	\$0.00	\$440.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$950.00
	Recursos Propios	Gasto Comente	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	Viaticos en el pais	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,357.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,357.95
TOTAL SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS																		\$2,307.95
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL
2023	Recursos Propios	Gasto Comente	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	Gastos de orden social y cultural	\$0.00	\$0.00	\$202.82	\$281.02	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$35,505.22	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$38,493.06
TOTAL SERVICIOS OFICIALES																		\$38,493.06
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL
2023	Recursos Propios	Gasto Comente	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	Impuesto sobre nomas y otros que se derivan de una relación laboral	\$3,109.00	\$3,109.00	\$4,275.00	\$3,109.00	\$3,109.00	\$3,135.00	\$3,135.00	\$6,355.00	\$3,666.00	\$3,666.00	\$3,666.00	\$3,666.00	\$44,000.00
2023	Recursos Propios	Gasto Comente	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	Impuestos y derechos	\$3,197.00	\$3,390.00	\$8,140.00	\$3,197.00	\$3,078.00	\$2,952.00	\$2,952.00	\$12,591.00	\$4,915.00	\$4,915.00	\$4,915.00	\$4,758.00	\$59,000.00
2023	Recursos Propios	Gasto Comente	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	Impuestos y derechos	\$0.00	\$1,386.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$114.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
TOTAL OTROS SERVICIOS GENERALES																		\$104,500.00
TOTAL SERVICIOS GENERALES																		\$179,542.40
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL
2023	Recursos Propios	Gasto Comente	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	Equipo de computo y de tecnologias de la informacion	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
2023	Recursos Propios	Gasto Comente	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	Muebles de oficina y estanteria	\$0.00	\$999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,001.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION																		\$6,000.00
TOTAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES																		\$6,000.00
TOTAL RECURSOS PROPIOS																		\$1,838,813.00
TOTAL																		\$1,838,813.00

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	IMPORTE	PORCENTAJE
Recursos Fiscales	Gasto Corriente	\$1,803,393.00	98.07%
Recursos Propios	Gasto Corriente	\$35,420.00	1.93%
Gasto Corriente		\$1,838,813.00	100.00%
TOTAL			\$1,838,813.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2023	Recursos Propios	1000	SERVICIOS PERSONALES	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	113	Sueldos base al personal permanente	\$683,508.00		
TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE									\$683,508.00	
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS PERSONALES										\$683,508.00
TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES										\$683,508.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2023	Recursos Propios	1000	SERVICIOS PERSONALES	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$78,948.00		
2023	Recursos Propios	1000	SERVICIOS PERSONALES	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$255,141.00		
TOTAL DE REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES									\$334,089.00	
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS PERSONALES										\$334,089.00
TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES										\$334,089.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2023	Recursos Propios	1000	SERVICIOS PERSONALES	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$80,000.00		
2023	Recursos Propios	1000	SERVICIOS PERSONALES	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	153	Prestaciones y haberes de retiro	\$45,000.00		
2023	Recursos Propios	1000	SERVICIOS PERSONALES	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$454,672.00		
TOTAL DE OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS									\$579,672.00	
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS PERSONALES										\$579,672.00
TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES										\$579,672.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2023	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	215	Material impreso e información digital	\$10,000.00		
2023	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	216	Material de limpieza	\$1,800.00		
2023	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$10,385.00		
2023	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$3,000.00		

TOTAL DE MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES										\$25,185.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS MATERIALES Y SUMINISTROS										\$25,185.00
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS										\$25,185.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2023	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	221	Productos alimenticios para personas	\$4,451.60		
TOTAL DE ALIMENTOS Y UTENSILIOS										\$4,451.60
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS MATERIALES Y SUMINISTROS										\$4,451.60
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS										\$4,451.60
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2023	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	246	Material eléctrico y electrónico	\$200.00		
TOTAL DE MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION										\$200.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS MATERIALES Y SUMINISTROS										\$200.00
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS										\$200.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2023	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$24,500.00		
TOTAL DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS										\$24,500.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS MATERIALES Y SUMINISTROS										\$24,500.00
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS										\$24,500.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2023	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	291	Herramientas menores	\$400.00		
2023	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$265.00		
2023	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$1,000.00		
TOTAL DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES										\$1,665.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS MATERIALES Y SUMINISTROS										\$1,665.00
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS										\$1,665.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2023	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	329	Otros arrendamientos	\$6,202.23		

2023	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	329	Otros arrendamientos	\$9,074.71		
									TOTAL DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$15,276.94
									TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS GENERALES	\$15,276.94
									TOTAL DE SERVICIOS GENERALES	\$15,276.94

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2023	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	334	Servicios de capacitación	\$9,600.00		
									TOTAL DE SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$9,600.00
									TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS GENERALES	\$9,600.00
									TOTAL DE SERVICIOS GENERALES	\$9,600.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2023	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	341	Servicios financieros y bancarios	\$8,500.00		
									TOTAL DE SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$8,500.00
									TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS GENERALES	\$8,500.00
									TOTAL DE SERVICIOS GENERALES	\$8,500.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2023	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$513.76		
2023	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$350.69		
									TOTAL DE SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$864.45
									TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS GENERALES	\$864.45
									TOTAL DE SERVICIOS GENERALES	\$864.45

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2023	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	375	Viáticos en el país	\$1,357.95		
2023	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	372	Pasajes terrestres	\$950.00		
									TOTAL DE SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$2,307.95
									TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS GENERALES	\$2,307.95
									TOTAL DE SERVICIOS GENERALES	\$2,307.95

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2023	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	375	Viáticos en el país	\$1,357.95		
2023	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	372	Pasajes terrestres	\$950.00		
									TOTAL DE SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$2,307.95
									TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS GENERALES	\$2,307.95
									TOTAL DE SERVICIOS GENERALES	\$2,307.95

[Handwritten signatures and marks]

2023	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3800	SERVICIOS OFICIALES	382	Gastos de orden social y cultural	\$38,493.06		
TOTAL DE SERVICIOS OFICIALES									\$38,493.06	
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS GENERALES										\$38,493.06
TOTAL DE SERVICIOS GENERALES										\$38,493.06
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2023	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$44,000.00		
2023	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	392	Impuestos y derechos	\$59,000.00		
2023	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	392	Impuestos y derechos	\$1,500.00		
TOTAL DE OTROS SERVICIOS GENERALES									\$104,500.00	
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS GENERALES										\$104,500.00
TOTAL DE SERVICIOS GENERALES										\$104,500.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2023	Recursos Propios	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	511	Muebles de oficina y estantería	\$3,000.00		
2023	Recursos Propios	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$3,000.00		
TOTAL DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION									\$6,000.00	
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES										\$6,000.00
TOTAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES										\$6,000.00
TOTAL										\$1,838,813.00

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023
ANALÍTICO DE PLAZAS, DIETAS Y DE SERVICIOS PERSONALES
ANALÍTICO DE PLAZAS

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARGO/ PUESTO / PLAZA	CLAVE PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	NÚMERO DE DÍAS DE AGUINALDO	REMUNERACIÓN TOTAL MENSUAL DE LA PLAZA	PRIMA VACACIONAL	IMPORTE TOTAL DEL AGUINALDO DE LA PLAZA
Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	Directora General	DGIMJ	1	71	\$26,963.00	20222.0000	\$65,564.00
Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	Coordinadora Administrativa	CAIMJ	1	71	\$14,060.00	10545.0000	\$33,277.00
Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	Coordinador de Atención a la Juventud	CAJIMJ	1	71	\$11,572.00	8679.0000	\$28,120.00
Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	Encargado del Departamento de Servicios y Desarrollo Juvenil	SDJIMJ	1	71	\$11,356.00	8517.0000	\$27,602.00
Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	Encargada del Departamento de Vinculacion y Participacion Juvenil	VPIMJ	1	71	\$11,356.00	8517.0000	\$27,602.00
Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	Encargada del Departamento de Atención Psicologica	APIMJ	1	71	\$11,356.00	8517.0000	\$27,602.00
Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	Proyectos de Emprendimiento	PEIMJ	1	71	\$11,356.00	8517.0000	\$27,602.00
Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	Comunicación Social	CSIMJ	1	71	\$7,246.00	5435.0000	\$17,771.00
TOTAL			8		\$105,265.00	\$78,949.00	\$255,140.00

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023
ANALÍTICO DE SERVICIOS PERSONALES

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE TRABAJADOR	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	CURP	RFC	AREA	CARGO	CLAVE PUESTO	FECHA DE INGRESO	SUELDO MENSUAL	COMPENSACIÓN MENSUAL	OTROS	REMUNERACIÓN MENSUAL	PRIMA VACACIONAL	IMPORTE AGUINALDO	TOTAL
Pachuca de Soto	Recursos Propios	Confianza	Rozve	Rodriguez	Karen Betzaya	21/03/1991	RORXS10321MHGQDR18R	RORXS10321GR0	Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	Directora General	DGIMU	15/12/2020	\$21,630.00	\$0.00	\$5,333.00	\$26,963.00	20222.0000	\$65,564.00	\$409,342.00
Pachuca de Soto	Recursos Propios	Confianza	Perez	Marinez	Felix Lucia	01/03/1983	PEMF890301MHGRR00	PEMF8903016B7	Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	Coordinadora Administrativa	CAIMU	16/10/2016	\$5,047.00	\$0.00	\$9,013.00	\$14,060.00	10545.0000	\$33,275.00	\$212,542.00
Pachuca de Soto	Recursos Propios	Confianza	Aguilar	Rivera	Rafael	31/01/1997	AURRS70131HHGGVF04	AURRS70131046	Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	Coordinador de Atención a la Juventud	CAJIMU	01/02/2021	\$5,047.00	\$0.00	\$6,526.00	\$11,572.00	8679.0000	\$28,120.00	\$175,563.00
Pachuca de Soto	Recursos Propios	Confianza	Piaz	Perez	Aranza Abigail	26/12/1997	PAPAS71226MHGZRR04	PAPAS7122620	Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	Encargada del Departamento de Vinculación y Participación Juvenil	VPIMU	16/01/2021	\$5,047.00	\$0.00	\$6,309.00	\$11,356.00	8517.0000	\$27,602.00	\$172,391.00
Pachuca de Soto	Recursos Propios	Confianza	Vega	Balios	Arluro	20/07/1995	VEBAS0720HHGXR01	VEBAS072047	Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	Encargado del Departamento de Servicios y Desarrollo Juvenil	SDJIMU	16/01/2021	\$5,047.00	\$0.00	\$6,309.00	\$11,356.00	8517.0000	\$27,602.00	\$172,391.00
Pachuca de Soto	Recursos Propios	Confianza	Castillo	Hernandez	Bertha Azalea	08/09/1975	CAHB750908MHGSR01	CAHB750909497	Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	Encargada del Departamento de Atención Psicológica	APIMU	16/03/2021	\$5,047.00	\$0.00	\$6,309.00	\$11,356.00	8517.0000	\$27,602.00	\$172,391.00
Pachuca de Soto	Recursos Propios	Confianza	Martinez	Martinez	Adriana	30/03/1980	MAMAS00330MDFRD09	MAMAS00330162	Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	Proyectos de Emprendimiento	PEIMU	01/02/2021	\$5,047.00	\$0.00	\$6,309.00	\$11,356.00	8517.0000	\$27,602.00	\$172,391.00
Pachuca de Soto	Recursos Propios	Confianza	Gomez	Yañez	Fernando	04/05/2000	GOYF000504HOFMDRA4	GOYF0005044W95	Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	Comunicación Social	CSIMU	16/06/2022	\$5,047.00	\$0.00	\$2,199.00	\$7,246.00	5436.0000	\$17,771.00	\$110,158.00
TOTAL													\$56,959.00	\$0.00	\$48,306.00	\$105,265.00	\$78,949.00	\$255,138.00	\$1,597,269.00

LAS JUVENTUD		PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	CAPACITACIÓN		
IJ02 SALUD MENTAL EN LAS JUVENTUD	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		\$2,833.00
IJ02 SALUD MENTAL EN LAS JUVENTUD	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	PASAJES TERRESTRES		\$950.00
IJ02 SALUD MENTAL EN LAS JUVENTUD	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		\$21,873.06
IJ02 SALUD MENTAL EN LAS JUVENTUD	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTOS Y DERECHOS		\$1,500.00
IJ02 SALUD MENTAL EN LAS JUVENTUD	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTOS Y DERECHOS		\$19,000.00
IJ02 SALUD MENTAL EN LAS JUVENTUD	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL		\$14,000.00
				SERVICIOS GENERALES	\$69,756.06

TOTAL DE IJ02 SALUD MENTAL EN LAS JUVENTUD

\$612,679.06

PROGRAMA IJ03 JUVENTUD CON PERSPECTIVA AL EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

OBJETIVO DEL PROGRAMA EL PROYECTO SE BASA EN PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LOS JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO, LA PROFESIONALIZACIÓN, LA ADQUISICIÓN O MEJORA DEL EMPLEO Y/O AUTO EMPLEO.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA BRINDAR OFERTAS EDUCATIVAS, CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO Y BOLSAS DE TRABAJO PARA LAS Y LOS ADOLESCENTES JÓVENES QUE LES PERMITA INCREMENTAR SU NIVEL DE PRODUCTIVIDAD ASÍ COMO SUS HABILIDADES PARA INCORPORARSE AL MERCADO LABORAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA JUVENTUD DE PACHUCA CON ORIENTACIÓN PROGRESIVA PARA LOGRAR EL EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EL PROYECTO CUANTA CON DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA, ARBOL DE PROBLEMAS, ARBOL DE OBJETIVOS, ESTRUCTURA ANALITICA, DATOS GENERALES DEL PROYECTO, MIR, FICHA DE INDICADOR C1, C2, C3 Y UNA CALENDARIZACIÓN

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
IJ03 JUVENTUD CON PERSPECTIVA AL EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE	930	Jóvenes usuarios	1	Número de usuarios del CJH.	Usuarios del CJH
IJ03 JUVENTUD CON PERSPECTIVA AL EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE	260	Jóvenes participantes	1	Número de jóvenes participantes en concursos y convocatorias.	Jóvenes participantes en concursos y convocatorias.
IJ03 JUVENTUD CON PERSPECTIVA AL EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE	525	Jóvenes beneficiados	1	Porcentaje de jóvenes beneficiados por alianza, acuerdos y convenios.	Jóvenes beneficiados por alianza, acuerdos y convenios.
IJ03 JUVENTUD CON PERSPECTIVA AL EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE	190	Numero de charlas y talleres	1	Número de jóvenes participantes en talleres y cursos.	Jóvenes participantes en talleres y cursos.
IJ03 JUVENTUD CON PERSPECTIVA AL EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE	350	Jóvenes capacitados	1	Número de jóvenes capacitados en apoyo al emprendimiento, inclusión e innovación.	Jóvenes capacitados en apoyo al emprendimiento, inclusión e innovación.

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
IJ03 JUVENTUD CON PERSPECTIVA AL EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$227,836.00	
IJ03 JUVENTUD CON PERSPECTIVA AL EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$26,316.00	
IJ03 JUVENTUD CON PERSPECTIVA AL EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$85,047.00	
IJ03 JUVENTUD CON PERSPECTIVA AL EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE	\$26,667.00	



Instituto Municipal para la Juventud
del Municipio de Pachuca de Soto

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
EJERCICIO FISCAL 2023

DETALLE DE TRANSFERENCIAS INTERNAS COMPENSADAS ENERO - JULIO 2023

CUENTA	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	RESUMEN	JUSTIFICACIÓN
100000	SERVICIOS PERSONALES	1,597,269.00	0.00	0.00	1,597,269.00	0.00	
113001	Remuneraciones confianza	683,508.00	0.00	0.00	683,508.00	0.00	Sin Movimientos
132003	Prima vacacional confianza	78,948.00	0.00	0.00	78,948.00	0.00	Sin Movimientos
132001	Aguinaldos confianza	255,141.00	0.00	0.00	255,141.00	0.00	Sin Movimientos
151001	Fondo de Ahorro (confianza)	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	Sin Movimientos
153001	Prestaciones y Haberes de Retiro Confianza	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	Sin Movimientos
159007	Previsión Social	454,672.00	0.00	0.00	454,672.00	0.00	Sin Movimientos
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	54,950.00	5,551.60	-4,700.00	55,801.60	851.60	
211001	Papelería y artículos de escritorio	3,000.00	4,400.00	-800.00	6,600.00	3,600.00	Ampliación compensada para gastos de Papelería, Cajas de Hojas derivado de la aplicación de 2000 Encuestas "Opinión Joven" en Escuelas/Auditoria a la Cuenta Pública 2022 e Informes de Avance de Gestión Financiera 2023.
212001	Artículos de cómputo consumibles	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	Sin Movimientos
215001	Impresos	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	Sin Movimientos
216001	Artículos de limpieza	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	Sin Movimientos
221001	Bienes de consumo alimentos para personal	2,000.00	1,151.60	0.00	3,151.60	1,151.60	Ampliación compensada para gastos de bienes de consumo en la actividad "De Ruta por Pachuca"; Coffee Break "Juntas de Gobierno".
246001	Material eléctrico	1,000.00	0.00	-800.00	200.00	-800.00	Disminución compensada para gastos de papelería "Opinión Joven" en Escuelas.
249001	Materiales y artículos de construcción y reparación	2,000.00	0.00	-1,500.00	500.00	-1,500.00	Disminución compensada para gastos de Renta de mobiliario para Mercado Joven y Bazar de Emprendimiento.
261001	Combustibles y lubricantes	28,000.00	0.00	0.00	28,000.00	0.00	Sin Movimientos
291001	Herramientas menores	1,000.00	0.00	-600.00	400.00	-600.00	Disminución compensada para gastos de papelería "Opinión Joven" en Escuelas.
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	750.00	0.00	-600.00	150.00	-600.00	Disminución compensada para gastos de papelería "Opinión Joven" en Escuelas.
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	200.00	0.00	-200.00	0.00	-200.00	Disminución compensada para gastos de papelería "Opinión Joven" en Escuelas.
295001	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico	200.00	0.00	-200.00	0.00	-200.00	Disminución compensada para gastos de papelería "Opinión Joven" en Escuelas.
296001	Neumáticos y cámaras	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	Sin Movimientos
300000	SERVICIOS GENERALES	179,794.00	8,140.70	-8,192.30	179,742.40	-61.60	

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials in the center and right.

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.
Definición del Programa:	El Programa se basa en Promover el crecimiento económico en los jóvenes de 18 a 29 años a través del emprendimiento, la profesionalización, la adquisición o mejora del empleo y/o autoempleo.	
Beneficiarios del Programa:	52,152	Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto. (Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020).
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humano, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico:	3.5	Juventud y Deporte
Objetivo General:	3.5.A.	Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.
Acción Estratégica:	3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5	Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia o instancias privadas y del gobierno federal, cuyo propósito sea implementar acciones orientadas a la juventud. Brindar ofertas educativas, capacitación para el empleo y bolsas de trabajo para las y los adolescentes y jóvenes, que les permita incrementar su nivel de productividad, así como sus habilidades para incorporarse al mercado laboral.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.2 Idóneos cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión.			
Nombre del Indicador:	I.2.1. Número de jóvenes participantes en talleres y cursos.			
Definición del indicador:	Número de jóvenes beneficiados por medio de cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad		Economía	X
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador			
Fórmula:	$PJPCTC = (NJATC / NJPTC) * 100$		
Variables:	PJPCTC=Porcentaje de Jóvenes Participantes en Talleres y Cursos.		
	NJPTC=Número de Jóvenes Programados en Talleres y Cursos.		
	NJATC=Número de Jóvenes Asistentes en Talleres y Cursos.		
Unidad de medida (variables):	Numero de charlas y talleres.		
Medios de verificación:	Lista de registro y evidencia fotográficas.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: 0% Meta: 100%
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	

Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.
Definición del Programa:	El Programa se basa en Promover el crecimiento económico en los jóvenes de 18 a 29 años a través del emprendimiento, la profesionalización, la adquisición o mejora del empleo y/o autoempleo.	
Beneficiarios del Programa:	52,152	Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto. (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020)
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humano, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico:	3.5	Juventud y Deporte
Objetivo General:	3.5.A.	Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.
Acción Estratégica:	3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5	Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia o instancias privadas y del gobierno federal, cuyo propósito sea implementar acciones orientadas a la juventud. Brindar ofertas educativas, capacitación para el empleo y bolsas de trabajo para las y los adolescentes y jóvenes, que les permita incrementar su nivel de productividad, así como sus habilidades para incorporarse al mercado laboral.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.3 Necesarios espacios de participación juvenil.			
Nombre del Indicador:	I.3.1. Número de jóvenes galardonados por su destacada trayectoria y esfuerzo en el municipio de Pachuca de Soto.			
Definición del indicador:	Jóvenes galardonados con el Premio Municipal de la Juventud.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad		Economía	X
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador					
Fórmula:	$PJBGDT = (NJPGDT/NJPPGDT) * 100$				
Variables:	PJBGDT=Porcentaje de Jóvenes Beneficiados y Galardonados por su Destacada Trayectoria.				
	NJPGDT= Número de Jóvenes Participantes para ser Galardonados por su Destacada Trayectoria.				
	NJPPGDT= Número de Jóvenes Programados para ser Galardonados por su Destacada Trayectoria.				
Unidad de medida (variables):	Jóvenes beneficiados.				
Medios de verificación:	Registro único de beneficiarios y evidencia fotográfica.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.				
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento:		Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	0%	
	Amarillo:	<66.66		Meta:	100%
	Rojo:	<33.33			

Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.
Definición del Programa:	El Programa se basa en Promover el crecimiento económico en los jóvenes de 18 a 29 años a través del emprendimiento, la profesionalización, la adquisición o mejora del empleo y/o autoempleo.	
Beneficiarios del Programa:	52,152	Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humano, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico:	3.5	Juventud y Deporte
Objetivo General:	3.5.A.	Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.
Acción Estratégica:	3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5	Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia o instancias privadas y del gobierno federal, cuyo propósito sea implementar acciones orientadas a la juventud. Brindar ofertas educativas, capacitación para el empleo y bolsas de trabajo para las y los adolescentes y jóvenes, que les permita incrementar su nivel de productividad, así como sus habilidades para incorporarse al mercado laboral.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.3 Necesarios espacios de participación juvenil.			
Nombre del Indicador:	I.3.2. Número de jóvenes integrantes de las convocatorias referentes a la participación juvenil.			
Definición del indicador:	Jóvenes beneficiados de las convocatorias referentes a la participación juvenil.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad		Economía	X
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$PJBCRPJ = (NJPCRPJ / NJPPCRPJ) * 100$			
Variables:	PJBCRPJ= Porcentaje de Jóvenes Beneficiados de las Convocatorias Referentes a la Participación Juvenil.			
	NJPPCRPJ= Número de Jóvenes Programados para Participar en las Convocatorias Referentes a la Participación Juvenil.			
	NJPCRPJ= Número de Jóvenes Participantes de las Convocatorias Referentes a La Participación Juvenil.			
Unidad de medida (variables):	Jóvenes.			
Medios de verificación:	Registro, lista de asistencia y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.			
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	0%
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33		

Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.
Definición del Programa:	El Programa se basa en Promover el crecimiento económico en los jóvenes de 18 a 29 años a través del emprendimiento, la profesionalización, la adquisición o mejora del empleo y/o autoempleo.	
Beneficiarios del Programa:	52,152	Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto. (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020)
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humano, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico:	3.5	Juventud y Deporte
Objetivo General:	3.5.A.	Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.
Acción Estratégica:	3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5	Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia o instancias privadas y del gobierno federal, cuyo propósito sea implementar acciones orientadas a la juventud. Brindar ofertas educativas, capacitación para el empleo y bolsas de trabajo para las y los adolescentes y jóvenes, que les permita incrementar su nivel de productividad, así como sus habilidades para incorporarse al mercado laboral.

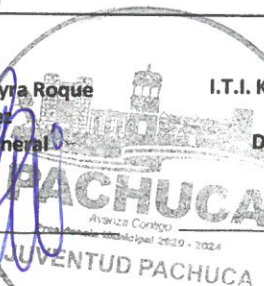
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.3 Necesarios espacios de participación juvenil.			
Nombre del Indicador:	I.3.3. Número de jóvenes y adolescentes beneficiados en el Centro Bienestar Joven.			
Definición del Indicador:	Número de jóvenes beneficiados por los espacios de participación juvenil y el Centro Bienestar Joven.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad		Economía	X
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	PBCBJ = (NJACBJ/NBPCBJ)*100			
Variables:	PBCBJ = Porcentaje de Beneficiarios del Centro Bienestar Joven.			
	NBPCBJ = Número de Beneficiarios Programados del Centro Bienestar Joven.			
	NJACBJ = Número de Jóvenes Atendidos en el Centro Bienestar Joven.			
Unidad de medida (variables):	Jóvenes participantes.			
Medios de verificación:	Registro, lista de asistencia y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde: >66.66	Línea base:	0%	
	Amarillo: <66.66		Meta:	100%
	Rojo: <33.33			

Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General



Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.
Definición del Programa:	El Programa se basa en Promover el crecimiento económico en los jóvenes de 18 a 29 años a través del emprendimiento, la profesionalización, la adquisición o mejora del empleo y/o autoempleo.	
Beneficiarios del Programa:	52,152	Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humano, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico:	3.5	Juventud y Deporte
Objetivo General:	3.5.A.	Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.
Acción Estratégica:	3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5	Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil,

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.1.1.	Competentes espacios para impulsar el emprendimiento juvenil.	
Nombre del Indicador:	Número de jóvenes participantes en bazar joven y cursos de emprendimiento sostenible.		
Definición del indicador:	Total de jóvenes de la población que participan en bazar joven y en cursos de emprendimiento		
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	Eficiencia	
	Calidad	Economía	X
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	NJPBJCES= JPBJS1+JPBJCES2+...JPBJCESn		
Variables:	NJPBJCES= Total de Jóvenes Participantes en Bazar Joven y Cursos de Emprendimiento Sostenible en el periodo que se reporta 1 JPBJS1= Jóvenes Participantes en Bazar Joven y Cursos de Emprendimiento Sostenible 1 JPBJS2= Jóvenes Participantes en Bazar Joven y Cursos de Emprendimiento Sostenible 2		
Unidad de medida (variables):	Jóvenes participantes		
Medios de verificación:	Lista de registro y evidencia fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde: >66.66	Línea base:	150
	Amarillo: <66.66		
	Rojo: <33.33	Meta:	500

Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General



Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	IJ03	Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.
Definición del Programa:	El Programa se basa en Promover el crecimiento económico en los jóvenes de 18 a 29 años a través del emprendimiento, la profesionalización, la adquisición o mejora del empleo y/o autoempleo.	
Beneficiarios del Programa:	52,152	Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humano, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico:	3.5	Juventud y Deporte
Objetivo General:	3.5.A.	Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.
Acción Estratégica:	3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5	Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil,

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.2.	Competentes espacios para impulsar el emprendimiento juvenil.		
Nombre del Indicador:	Número de jóvenes participantes en capacitaciones con perspectiva de emprendimiento sostenible y autoempleo			
Definición del indicador:	Mide el número total de jóvenes que participan en las capacitaciones con perspectiva de emprendimiento sostenible y autoempleo.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad		Economía	X
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador			
Fórmula:	NJPCPES= JPCPES1+JPCPES2+...JPCPESn		
Variables:	NJPCPES= Total de Jóvenes Participantes en Capacitaciones con Perspectiva de Emprendimiento Sostenible JPCPES1= Jóvenes Participantes en Capacitaciones con Perspectiva de Emprendimiento Sostenible 1 JPCPES2= Jóvenes Participantes en Capacitaciones con Perspectiva de Emprendimiento Sostenible 2		
Unidad de medida (variables):	Jóvenes participantes		
Medios de verificación:	Lista de registro y evidencia fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde: >66.66	Línea base:	150
	Amarillo: <66.66		
	Rojo: <33.33	Meta:	500

Elaboró
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

Revisó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Autorizó
I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Secretaría o Instituto a cargo:	1400 Instituto Municipal para la Juventud.
Unidad responsable:	1400 Instituto Municipal para la Juventud.
Programa:	LU03 Juventud con Perspectiva al Emprendimiento Sostenible.
Definición del Programa:	El Programa se basa en Promover el crecimiento económico en los jóvenes de 18 a 29 años a través del emprendimiento, la profesionalización, la adquisición o mejora del empleo y/o autoempleo.
Beneficiarios del Programa:	Población entre 20 y 29 años, lo que representa un total de 52,152 ciudadanos jóvenes de este sector en el Municipio de Pachuca de Soto. (Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020).

Presupuesto asignado por Programa: \$ 585,032.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Fin	Generar y difundir espacios de participación social, programas de promoción del autoempleo mediante la creación de ecosistemas de creatividad y emprendimiento sostenible para el desarrollo económico del sector juvenil	Índice de jóvenes beneficiados con actividades de emprendimiento.	Porcentaje de beneficiados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Propósito	Reducir el alto porcentaje de la población joven pachuqueña entre los 20 y 29 años de edad, desocupada o sin un empleo e insuficientes espacios de participación social, programas de promoción del autoempleo y emprendimiento sostenible para el desarrollo económico del sector juvenil.	Tasa de jóvenes beneficiados.	Beneficiados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
C.1.	Competentes espacios para apoyar, impulsar y consolidar emprendimientos juveniles	1.1.1. Porcentaje de jóvenes participantes en بازار joven y capacitaciones con perspectiva de emprendimiento sostenible. 1.2.1. Porcentaje de jóvenes participantes en talleres y cursos.	Jóvenes	2.73%	5.45%	5.45%	5.45%	5.45%	5.45%	5.45%	5.45%	5.45%	20.36%	20.18%	12.91%	100%
C.2.	Idóneos cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión.		Número de charlas y talleres	5.00%	8.33%	8.33%	8.3%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	8.33%	8.33%	3.33%	100%

